

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

Al tiempo

Casi llega uno á entusiasmarse oyendo diariamente las estrofas del Himno de Riego entonadas por la prensa ministerial con un ardor y una energía propios de los antiguos progresistas, de aquellos honrados progresistas, de los que procedemos nosotros, y que eran liberales de verdad y que todo se lo jugaban por los principios.

¿Pero va la cosa de veras? ¿Estamos en vísperas de unas Cortes Constituyentes encargadas de acercarnos un poco á Europa? ¿Van á cortarse por fin las amarras con que el Vaticano tiene sujeto al Estado? Esa campaña enérgica, valiente y tenaz en pro de reformas como la libertad de cultos, la secularización de la enseñanza y los comentarios; esa campaña del *Heraldo*, *El Globo*, *el Diario Universal*, *El Imparcial* y el *ABC*, ¿tiene detrás algo? ¿Hay un partido liberal que haga suyo el programa de reformas defendido por dichos colegas que haga cuestión de partido y cuestión de gabinete cuando llegue el caso, el implantarlas? Eso es lo que dudamos, eso lo que casi nos atrevemos á negar.

Moret no ha dicho hasta ahora qué piensa respecto á ese programa radical; Moret ha caído cuando sobre ello se le preguntó; Moret no ha querido manifestar cuál es su programa ni si lo tiene. ¿Qué justifica este silencio misterioso? ¿Por qué razones guarda Moret en este asunto una gran reserva?

Supongamos que se le da el decreto de disolución; que hace unas Cortes á su gusto y que no realza ni intenta realizar esas reformas que sirven hoy de bandera á toda la prensa liberal. ¿Le combatirá ésta? ¿Será Moret abandonado por los que se titulan liberales? ¿Le destituirán de la jefatura? ¿Proclamarán otro jefe que se comprometa á no admitir el poder sino á condición de realizar todas esas reformas? Conteste afirmativamente á estas preguntas quien se atreva; á cada una de ellas oponemos nosotros una rotunda negación.

Si el decreto de disolución adarece en la *Gaceta*, cesará en seguida esa campaña de la prensa ministerial, y entonces se hablará de actas, de distritos de encasillados, de predilectos. Fabricadas las nuevas Cortes, serán muy pocos los demócratas que se acuerden del Himno de Riego y que defiendan con entusiasmo fiagido ó sincero esas reformas que se juzgan de tan urgente necesidad.

Nada hay, pues, detrás de esa campaña de la prensa titulada liberal, nada en que se puedan fundar legítimas esperanzas. Se busca el mando, se busca la consagración de la jefatura de Moret, se busca lo pequeño, lo mezquino, lo egoísta.

El tiempo se encargará de demostrar que tenemos razón.

Protector de la familia

El simpático cuanto cursi señor ministro de Fomento, especie de regadera nacional que nos ha salido para nuestro bien, ha comenzado á poner en práctica su programa para europizarlos.

La *Gaceta* ha publicado un decreto ministerial, por el cual se le concede, á un joven que se llama José Ortega Gasset, una pensión de 18.000 reales para que pueda ampliar sus estudios en el extranjero. Esto es: el Estado se convierte en

padre de familia de los niños que sean sobrinos del actual ministro de Fomento.

Ese joven que se denomina Ortega y Gasset es hijodel escritor Ortega Munilla y de una hermana del señor Gasset, ministro de Fomento.

Si dichos señores no fueran ricos por su casa, nada tendríamos que decir ni que criticar; pero que el Gasset, millonario, se valga de su posición para que el Estado costee la carrera á sus sobrinos, eso es el colmo de la frescura.

Si la política hidráulica de dicho señor comienza costeando viajes de recreo á los individuos de su familia, ¿por dónde va á concluir?

¿No es eso un acto de anarquismo gubernamental?

Moret y San Martín

Este santo no es de madera, es de huesos democráticos y de carne canalejista, y por añadidura es ministro de Instrucción pública en esta época de liberalismo á todo pasto, y del renacimiento de las ideas progresistas.

Pero como todos los santos á la hora de realizar el milagro vuelven la espalda, este San Martín hace lo propio y ahora que Moret cantándole el himno de Riego le dice que desea secularizar la enseñanza, ahora que podría realzar parte del programa de su anticlerical jefe, el más demócrata de todos los demócratas señor Canalejas ahora nos da la espalda asustado y dice: ¡Aun falta para llegar á eso lo menos un siglo!

¿Qué dice á esto Canalejas? ¿Qué contesta el *Heraldo de Madrid*? Ya enseña los pies la sota; ya se ha descubierta que Canalejas y su *Heraldo*, y el *Heraldo* y su Canalejas, defendían con aparente tesón ideas que no pueden triunfar hasta dentro de un siglo; y atacaban con denuedo, con saña, con bien estudiada mordacidad á todos los Gobiernos que opinaban como opina hoy el acérrimo canalejista señor San Martín.

¿Es que Canalejas y su *Heraldo* hablaban para el siglo XXI? Ridículo fuera. Porque á los siglos no se les habla desde periódicos, ni se les prepara para su advenimiento con discursos. Los siglos tienen por consejero al tiempo, por guía de avance al progreso, y por sostén los grados de civilización que ellos mismos nos traen.

El Sr. Moret debe embalsamar las cadavéricas ideas del Sr. San Martín, embalsamarlas para el siglo futuro, y entre tanto seguir adelante en la realización del programa que ha anunciado, si es que este programa ha sido inspirado en ansias progresistas, y no, como se supone, en ansias de jefatura, que son ansias mezquinas ruines, innobles.

Y el Sr. Canalejas debiera cartigar á ese santo retrógrado á leer diariamente, por espacio de un siglo, todos los discursos, los programas de gobierno las protestas, los anuncios de radicalismos que él (el Sr. Canalejas) ha dicho y escrito tantas veces y ha prometido ante numerosos auditores, lo mismo en Pamplona, que en Valencia, y en Barcelona que en Madrid.

Y para acabar: Moret nos ha dado un programa radicalísimo, y su ministro San Martín, nos ha señalado la fecha en que se desarrollará ese programa: dentro de un siglo. Nosotros creemos á San Martín y no á Moret por aquello de que el primero tiene algo de santo.

Claridades.

En un telegrama remitido desde Londres dice lo siguiente un correspondiente:

«Los soldados del 13.º regimiento de fusileros se han amotinado, negándose á comer carne de conservas americanas, declarando que prefieren morir de hambre —Compton.»

Los soldaditos españoles estarán libres ó exentos de amotinarse por comer carne mala.

—¿Por qué?

Porque no la comen buena tampoco.

Para que el soldado español coma carne es necesario que repiquen gordo.

Leemos:

«Madrid 34, 21'15.—Dicen de la Granja que esta mañana el tiempo estaba tormentoso.

A pesar de ello, los reyes pasearon solos. Después visitaron las caballerizas, dando la reina Victoria azúcar á las jacas y conversando afablemente con los mozos de cuadra.»

Y como la reina no habla todavía el idioma español, hay que suponer que los mozos de cuadra que tiene don Alfonso en la Granja son personas ilustradísimas.

Saben hablar en inglés.

¿Como don Segismundo! ¿Y luego dicen que los españoles estamos atrasados, cuando hasta los mozos de cuadra pueden hablar te á te, con su majestad Eduardo séptimo!

El señor presidente del Consejo, llamado que fué á la Granja, cuando llegó le dijeron:

—Los reyes, enterados de que su excelencia llegaría, han salido á paseo.

—Lo que prueba—según asegura el ministro de la Guerra—que el señor Moret cuenta con la confianza de la Corona.

—¿Más confianza quieren ustedes!

—Cuando venga Moret, que se espere en la portería y que encienda un cigarrillo, que ya volveremos.

En vista de esta omnimoda confianza, el señor Moret ha anunciado que no quiere hacer las elecciones próximas hasta que no pase el periodo de la siega, porque el sufragio universal está, durante ese tiempo, sudando la gota gorda y no puede ir á las urnas.

¿A que todavía don Antonio Maura va á hacer su temporada de invierno!

Telegrama significativo.

Y más que significativo, crítico, sutil é ingenioso.

Lo publica un periódico de Sevilla: «Madrid 22 2. (Urgente)—El conde de Romanones ha obsequiado con un banquete á varios de sus amigos políticos. Han asistido, entre otros, los señores Gasset, Canalejas, obispo de Madrid, gobernador civil y el doctor Cortezo.

Nada se ha hablado de política, pero se ha comentado el hecho de que aumenten en Madrid los casos de locura en más de tres diarios.»

Aquí han sido cinco casos de locura. Romanones, Gasset, Canalejas, el obispo y Cortezo... juntos enamorados y compañeros.

Cinco locos.
Pero cinco locos que van á su avío.

La noticia de crisis que ha sonado en toda la nación, pobre y ruinosa, á Moret sapientísimo ha indignado.

¿Perder su posición? ¡Dios sea loado! Primero la salud, la vida hermosa.

A LA LIBERTAD

SONETO

Ven, Libertad; prodiga tu consuelo como hábito amoroso dé la vida; que nos bañe tu luz apetecida y huya el tirano que ensombrece el suelo.

Hija preciosa de la paz y el cielo, para el contento y la verdad nacida; que la vil opresión aborrecida cese ya de causarnos desconsuelo.

Ven, Libertad; nuestro derecho ampara contra el hierro del despota que oprime sin ver tu luz esplendorosa y clara.

Égida grata del amor sublime; si el mundo á recibirte se prepara, brille la antorcha que tu triunfo imprime, R. DE CASTILLA MORENO.

Lo que cobra un presidente de República

La Cámara de representantes de Washington ha negado al presidente de la República norteamericana la suma de 125.000 francos que reclamaba para gastos personales.

El presidente Roosevelt tiene una lista civil de 250.000 francos anuales.

La visita oficial que se ve obligado á hacer á los diversos Estados, grava profundamente su presupuesto.

Cierto es que las Compañías de ferrocarriles ponen á su disposición trenes especiales; pero Mr. Roosevelt no quiere deber nada á esas Compañías, cuyos abusos denuncia y persigue sin tregua; de aquí la petición de ese crédito.

En el curso del debate un representante propuso elevar á 500.000 francos los honorarios del presidente, pero mesier William, el jefe de la minoría, combatió esta proposición, haciendo notar que Roosevelt recibía ya 250.000 francos y que con esto y el domicilio gratuito en la Casa Blanca, podía vivir cómodamente.

—Los funcionarios del Estado—dijo—están suficientemente atendidos cuando después de todo, no son más que los servidores del pueblo que éste paga.

—¿Y qué hacemos entonces de los ex-presidentes que durante su mandato no han podido realizar a gunos ahorros?—preguntó un representante.

Y Mr. William contestó: —Pues haremos lo que hacemos de nuestros herreros, de nuestros carpinteros y de nuestros albañiles.

Y terminó el debate. Como Vds. ven, en los Estados Unidos ocurre lo mismo que aquí.

Allí se discuten 250.000 francos para el Presidente de la República; aquí se considera intangible una lista civil que estando representada por 10.000.000, supone quizás más de otro tanto.

Allí basta para negar tal suma, que un representante de la Cámara de Washington lo pida; aquí las lamentaciones de la inmensa mayoría del país son despreciadas.

Aquí, Gobiernos, Cámaras, todo, salvo insignificante cantidad de personalidades, rinde vergonzosa pleitesía á las instituciones, como miseros lacayos más que como representantes de un país que se llama libre; allí el presidente de la República es un honorabilísimo ciudadano que está muy lejos de entrar en el orden de la intangibilidad.

Allí con una extensión inmensa de terreno; con una riqueza que no es comparable con nada; con una prosperidad, con una grandeza, con una ventura dali-

giosa en todos los órdenes de la vida, 250.000 francos bastan para el jefe del Estado, hombre virtuoso y sapientísimo; aquí necesitamos ochenta veces más, para el que por derecho semi divino y sin más títulos que los de heredad, ocupa tan alta representación dentro de otro régimen.

Estudien, mediten sobre esto los que estén en condiciones de ello, y digan luego cual régimen es más racional si el monárquico o el republicano.

Crueldades rusas

Al lado de los sangrientos ataques de los revolucionarios rusos contra las autoridades y las tropas, no pueden pasar desapercibidas las tremendas disposiciones de las autoridades para castigar aquellos. De uno y otro lado se extreman crueldades, la fiereza, la acometida brutal; más que una lucha de hombres, parece la revolución rusa una lucha de fieras. Ciertamente que los revolucionarios cometen todo género de excesos, pero no son menores los que ejecutan las autoridades.

De lo que estos son puede dar ligera idea el siguiente bando publicado por el gobernador general de los distritos de Gori y Douchette, en el Cáucaso. Dice así:

«Una vez más ordeno á los habitantes de Gori y Douchette que restablezcan la calma y vuelvan sin pérdida de tiempo al trabajo y observen estrictamente la ley.

«Advierto que, después de publicado este bando, ya no tomaré ninguna medida de temporización: daré solamente disposiciones precisas cuya inobservancia llevará consigo la destrucción y el aniquilamiento de los pueblos que no hayan obedecido, sin hacer distinción alguna entre los habitantes inocentes y los culpables.

«Para evitar toda interpretación errónea de este bando y, por consiguiente, la ruina de los habitantes y efusiones inútiles de sangre procuraré explicarlo con algunos ejemplos.

«En los pueblos en que, después de esta proclama, se encuentre solamente un fusil, un revólver, un puñal, ó un arma cuya posesión no haya sido autorizada; en los que haya un criminal, un desertor, ó se produzca cualquier protesta; en los que se constituya cualquier autoridad no aprobada por el gobierno, etc., etc., yo enviaré inmediatamente tropas que no tendrán por misión recoger las armas, ni hacer cumplir la ley, sino sencillamente destruir y devastar de un extremo á otro el pueblo.

«Prevengo que estas medidas de rigor serán tomadas sin vacilaciones ni debilidades, por lo cual espero que las poblaciones prudentes y sensatas evitarán la ruina total del país y las efusiones de sangre.—El Gobernador general, M. Baouer.»

Después de leer este bando, no parece posible que exista en Rusia un solo pueblo que albergue á un revolucionario... Y, sin embargo, la revolución se extiende y amenaza seriamente el Imperio de los zares.

Prueba evidente que no son las medidas sangrientas las que restablecen la tranquilidad en los pueblos que tienen sed de libertad y de justicia.

COMIDILLA CASERA

Procesamiento que honra

Ayer fué comunicado á un estimado compañero nuestro el auto de procesamiento por el enorme delito de reproducir en las columnas de LA COALICION, un artículo de «El Popular» de Málaga, en defensa de Nankens.

Nuestro compañero de redacción no debe estar pesaroso.

El delito porque le persigue la justicia, no es de los que deprimen es de los que honran.

Hay nada más grande que defen-

der al triste; que procurar consuelo al desgraciado?

Pocas palabras

Más ó menos interesados, por amistad, en la buena suerte de la empresa de la corrida del día 24, alguien habrá supuesto que nosotros habríamos de dedicar largo trecho de LA COALICION á narrar sus desventuras; á describir sus pesares; á hacer minucioso estudio de las asechanzas de que fué víctima; pero los que tal piensen, están de todo en todo equivocados; LA COALICION, que está en el secreto de todo lo ocurrido; del origen y fines perseguidos con las invenciones múltiples que se lanzaron á la opinión pública para perjudicar á una empresa de toros decente como pocas, y como pocas, ¡qué decimos como pocas!, como ninguna desprendida, valiente y abnegada; LA COALICION, va á dedicar muy pocas líneas al asunto, y son estas:

Los que hacen lo que personas que pasan por regulares han hecho para perjudicar á esa empresa, de todo pueden tener algo menos de personas decentes.

Se puede tener enemiga política ó personal con una entidad ó empresa, y se puede llegar respecto de ella, á no prestarle los favores que demanda, porque así lo aconsejen sentimientos de venganza que no es propio aniden en corazones buenos y honrados; lo que no se puede tolerar sin la mayor protesta, es que animados de esos torpes sentimientos en por el afán de hacer daño, cuando ó la organización de una fiesta como la del día de San Juan, no hay nada reprehensible, se apele á la invención truhanesca y á la especiotía absurda y rebajada para lograr fines que son poco piadosos y nada nobles.

Por su parte, la empresa habrá aprendido qué es lo que puede esperar de este pueblo, procediendo en la forma que lo ha hecho.

Cambie de sistema: en lugar de los prestigiosos toreros que contratara, escritura á tres maletas; en vez de toros que nunca vuelvan la cara, aunque los piquen de una manera bestial, en los blandos ó donde más daño pueda hacerseles, compren babosas que vayan bien recomendadas con un billete de 50 pesetas á cada picador; usen el soborno con todo el que siendo materia cotizable, pueda ahorrarles ó disminuirles algunas partidas en el presupuesto de gastos, y con este procedimiento, nosotros no diremos que consiga ganar dinero, porque eso en plazas de las condiciones de la de Badajoz es muy difícil; pero puede sí no llegar, aproximarse á la nivelación del haber con el debe.

Lo demás, es hacer el Cristo; es ir á una crucifixión segura; es sufrir todas las penalidades del Calvario; es entregarse á la voracidad de la opinión pública que nada agradece, y mientras para el empresario que explota tiene palabras de consideración y frases de afecto; mientras para el empresario que va á su particular negocio, tiene deferencias singulares, para la empresa que hace norma de todos sus actos, sacrificar sus intereses en beneficio de los ajenos tiene encogimientos de hombros reveladores de la mayor indiferencia, cuando no frases mortificantes y palabras despectivas.

Que la sociedad, ni es ni puede ser mejor.

Albuquerque, no

En un trabajo que publica el *Cronista Extremeño* del último número, con el epígrafe «Débitos por contingente provincial», se trata de demostrar que habiendo pueblos con mayores débitos á la caja de la Diputación, que Villanueva de la Serena, por e'los debiera empezarse; antes que por aquel, el procedimiento para llegar á la responsabilidad personal.

Son estos pueblos, según la cita que hace, y el estado que publica, Jerez de los Caballeros y Albuquerque.

No sabemos si con respecto á Jerez, le asistirá la razón al colega, aunque bien puede suponerse que sí, pues los vientos que corrieron respecto á la administración comunal de dicho pueblo, fueron huracanados y los que siguen corriendo

hoy todavía no son suaves y tranquilos.

En cuanto á Albuquerque, el *Cronista* no ha debido olvidar al hacer sus apreciaciones, que el Ayuntamiento republicano que rige los destinos de aquel pueblo, en razón á lo inexplicable de esos enormes débitos por contingente, que procedían de administraciones monárquicas anteriores, acordó exigir responsabilidad al recaudador de impuestos y depositario de fondos municipales, por la cantidad de 129 000 pesetas no justificadas al pedirle la liquidación, entorpeciendo el juez su acción ejecutiva más rápida y viéndose obligado á venir al pleito contencioso administrativo que, ganado en la Audiencia de esta capital, está pendiente de vista en el Tribunal Supremo. Con dicha cantidad, que hay que suponer ingrese al fin en arcas municipales de Albuquerque, quedará este pueblo casi saldada su cuenta con la Diputación, y patentizado que nadie puso en ello más voluntad y decisión que los republicanos, hartos de ver malversadas las rentas comunales de una villa como la de Albuquerque que, debiendo nadar en la abundancia por lo enorme de su término y lo singular de su riqueza, apenas sí puede cubrir sus más ineludibles obligaciones.

Médicos extremeños

En las últimas sesiones celebradas en la Academia de Medicina han ingresado en ella y pronunciado sus correspondientes discursos de recepción, los médicos extremeños y doctores Bejarano y Cisneros, quienes ostentan una alta representación en la ciencia médica.

Nosotros nos complacemos en indicar en estas columnas el triunfo de nuestros paisanos, congratulándonos de él y deseando que con frecuencia se vea unido el nombre de nuestra región al de hombres que por su talento y su laboriosidad se hicieron merecedores de distinciones tan honrosas.

Debidades y pasiones

Los revisteros taurinos de la prensa local, cual más ó cual menos, han venido todos conformes en que los toros lidiados el día 24 de Junio, del acreditado ganadero D. Joaquín Pérez de la Concha, fueron mansos.

Si obedecen á una consigna no se dá más para unanimidad.

Nosotros, que juramos por Dios y por nuestra ánima estar subvencionados por el Sr. Pérez de la Concha; que nos son indiferentes sonrisas y golpecitos en los hombros de los ganaderos; que jamás recibimos de ellos ningún agasajo ni ninguna ofensa que nos haga inclinar el juicio en favor ó en contra, nosotros con todos los respetos debidos, hemos de expresar nuestra opinión contraria á la de los escritores taurinos de esta localidad.

Toros que son castigados con la dureza con la crueldad con que lo fueron los del día de San Juan; que aguantan sin volver la cara puyas como las que les pusieron á algunos de ellos los picadores *Centimo* y *Agujetas*; que ni una vez siquiera intentan ganar la barrera, no obstante la lidia desafortunada que hubo de darseles; que dentro de su condición y su valor detallado responden en todos los tercios, á toros así, no se les puede motejar de mansos.

Si en lugar de un contratista de caballos como *Cantares*, en concomitancia con todos los del castoreño para salvar su negocio á cambio de agasajos y favores, hubiera habido otro sujeto al frente de aquella empresa; si en lugar del ex-picador *Cantares* hubiera sido otro el que se las hubiera tenido que entender con la gente de mona al derecho, y no se les hubiera dado algunas pesetas para que salvaran caballos, ó se las hubiera dado el ganadero para lo contrario; si merced á esto se hubiera picado con el recatón ó con la lanza, pero sin hacer mucha pupa, como ocurre con frecuencia en esta plaza, entonces si que hubieran resultado *bravos* los toros; entonces si que hubiera habido materia para dedicar un canto épico á la bravura y á la excelcitud de su sangre.

Indudablemente que al emitir juicio sobre los toros de Pérez de la Concha, ha habido una buena dosis de pasión, por parte de la prensa, y no quisieramos volver sobre este asunto para puntualizar, apoyar y fortalecer más nuestros asertos, porque tendríamos que decir cosas que que bien están llamadas y ocultas.

Lo sabemos y gracias

Cortamos de *La Región Extremeña*, correspondiente a miércoles último:

«El artículo «Lo sublime y lo vulgar», que ha valido á nuestro colega LA COALICION ser denunciada, fué reproducido, que nosotros sepamos, por los periódicos *La República*, de Orense y *La Unión Democrática*, de Alicante, sin que en ninguno de dichos puntos, como en Málaga, haya merecido persecución de la justicia.»

Agradecemos al colega el informe, que por nuestra parte también habíamos comprobado, sin hacer mérito de ello, para que no se estimase que por ese camino tratábamos de ganar la voluntad del Juez que procesa ni del Fiscal á cuya instancia se sigue el procedimiento contra LA COALICION.

Los fiscales y los jueces de Málaga, Orense y Alicante, á quienes no creemos que nadie pueda acusar de lenidad, nada habrán visto pecaminosa en el artículo que aquí se persigue como materia de delito.

La ley, los artículos del código penal son unos mismos para toda España, y, sin embargo, resulta que lo que aquí se estima delito, es considerado perfectamente legal en otras poblaciones españolas.

Lo decimos sin jactancia. No nos atormentan las molestias, los rigores y las consecuencias de un proceso que tiene su origen en lo que lo tiene este, en la defensa de un compañero, á quien queremos como á un hermano y del que tenemos formado un juicio moral, que no habrá fuerzas humanas que lo destruyan.

Nuestro espíritu, hecho para la lucha, más se enardece cuanto más se le quiere aprisionar en las redes del convencionalismo humano; se declara más en rebeldía, cuanto más quiere limitarse la elevación de su pensamiento.

De la justicia, á nuestro juicio equivo cada hoy, esperamos la reparación mañana.

La Sociedad de cazadores

Ha terminado el pleito que contra dicha Sociedad se entabló, por un propietario de esta capital, al cual se le condenó por el Juzgado á pagar todas las costas.

Defendió á la sociedad en el acto del juicio, su presidente y nuestro particular y estimado amigo, el elocuente abogado D. Antonio Teixeira, quien requerido por la parte contraria para que presentase su minuta de honorarios, los renunció, para demostrar que todo habría podido perseguir él en la cuestión judicial á que nos referimos, menos la idea de su particular provecho.

A las siete de la tarde de ayer, se reunió la Junta General de la Sociedad de Cazadores en el local de la Cámara de Comercio.

Abierta la sesión, el Presidente, señor Teixeira, dió cuenta á la Junta de haberse fallado á favor de la Sociedad, una demanda que se interpuso contra la misma. Acto seguido, y sin hacer comentario alguno de la sentencia referida, dijo que consideraba necesario á la vida de la Sociedad, renovar sus elementos directores, sustituyendo por fuerzas vírgenes de lucha y energías nuevas, las fuerzas y energías de la actual Junta, un tanto combatidas y fatigadas.

Presentada su dimisión, que solo fué aceptada sobre la resolución firmísima del Sr. Teixeira de borrarse de la lista de socios en caso contrario y presentada también la de la Junta directiva en pleno, procedióse á la elección de nueva Junta, que no publicamos, porqueno teniendo nota, pudiéramos incurrir en error por olvido.

Se acordaron por unanimidad dos votos de gracias, uno á favor de la Prensa local que ha prestado su valioso y desinteresado concurso á los fines de la Sociedad, y otro á favor de la Cámara de Comercio que graciosamente cedió á aquella sus hermosos salones cuantas veces los quisó utilizar para la celebración de sus Juntas generales.

Acto seguido, la nueva Directiva tomó posesión de sus cargos, dando las gracias el presidente en nombre propio y en el de sus compañeros, á los que les habían elegido, expresando su deseo ferviente de hacerse acreedores á la distinción concedida, poniendo de su par-

te cuantos esfuerzos sean necesarios para impulsar la acción de la Sociedad y cumplir sus laudables fines.

La reunión, á la que asistió considerable número de socios, terminó á las nueve y media.

Enseñamiento

La empresa de la corrida de toros del día de San Juan ha cumplido todos sus compromisos; ha pagado hasta el último céntimo de todo lo que con más ó menos razón le pidieron cuantos le prestaron algún servicio.

Esto no lo decimos á título de novedad, aun contando con la pérdida sufrida, porque suponemos que, si no ocurre siempre, ocurrirá al menos con alguna frecuencia. Lo decimos, porque por pagar, ha pagado hasta una buena suma de pesetas por el derecho de utilidades de los toreros, que aquí nadie pagó nunca, aun estando en la inspección de Hacienda el personal que está hoy, y cuya suma ha sido deducida caprichosamente de la valoración que á voluntad se ha hecho en dicha oficina, del trabajo de los toreros, prescindiendo de la relación jurada que el empresario presentó para la liquidación de tal impuesto.

Claro es que frente á esta caprichosa resolución de la celosísima inspección de Hacienda y de sus más celosos funcionarios, que no permiten que por ningún concepto se mermen en una sola peseta las rentas del Erario nacional, ha de haber presentado el amigo Puebla una solicitud bien documentada, pidiendo la devolución de una suma que se le sacó indebidamente.

Hay quien cree que este asunto ha de dar mucho juego y pudiera no estar equívoco.

Confesión de culpa

y propósito de enmienda.

Hace ya tiempo que nos escribieron de Alburquerque, dándonos cuenta de ciertos sucesos que, al parecer, allí se habían desarrollado, con motivo de la visita de unos funcionarios que prestan sus servicios en las oficinas de Hacienda.

Una natural inclinación á la benevolencia, un modo de ser tan generoso como mal agradecido, que nos contiene siempre en lo de producir quebrantos á cualquiera, aunque los tenga hartos merecidos, nos impulsó á no darlos á la publicidad, proceder que seguimos igualmente cuando á nuestras noticias llegaran otros sucesos ocurridos en Olivenza, en Alconchel, en Fregenal y en algunos otros pueblos, todos los cuales parece que tienen alguna relación con los mismos personajes.

Confesamos nuestras culpas y declaramos nuestra complicidad, como la de tantos otros en este asunto; pero animados de propósito de enmienda, nos disponemos á dar al público lo que es suyo y á no llevar más sobre la conciencia el peso que supone conocer y callar lo que representa delito.

Lo inesperado

Como el *Cronista Extremeño*, nosotros encontramos censurable la conducta de la viuda del guardia civil Bolaños, asesinado en Llerena por Fernando Lavera, renunciando á la suscripción abierta en su favor por un periódico local, y haciéndolo en los términos en que lo hace en la carta que vió la luz pública en algunos diarios de esta población.

Sentimientos de humanidad, impulsaron á demandar el indulto del reo Lavera, á los que así lo hicieron, y esos mismos sentimientos dieron como fruto la suscripción que la viuda de Bolaños no ha sabido agradecer, al renunciarla en la forma pretenciosa y soberbia que lo hace, ofendiendo á los que sin separar de ella la mirada, al conseguir el indulto del asesino de su esposo, al lograr que en esta tranquila población no se diera el espectáculo de una ejecución que moralmente no le correspondía, al alcanzar el perdón para el reo de muerte Lavera, todos sus pensamientos fueron para la infeliz y desolada viuda, por quien aparte la suscripción hubieran hecho todo cuanto hubiera que hacer en alivio de su suerte y seguridad de su porvenir.

Sería disculpable esa actitud y esa dicción agresiva de la carta de la viuda del guardia muerto, si fueran trazadas en el paroxismo de dolor que siguió á la

desgracia, en el momento mismo en que saboreándose ya el instante en que había de expiar su delito el matador, la nueva del indulto vino á contrariar los sentimientos de venganza, hartos pobres para que no sean humanos; pero señalada ahora públicamente; cuando ya el tiempo había hecho su primera labor en la senda del olvido, no puede menos de merecer generales censuras, y unánimes condenaciones; pero más piadosos con la viuda de Bolaños, que ella lo fué con aquéllos á quienes moviera á compasión, queremos hacerle la merced de pensar que no sean suyas, que suya sea solo la toerancia mal meditada para la exteriorización de unas ideas que están en contra de los sentimientos generosos y cristianos.

Conviene verlo

Al discutirse en la sesión municipal del día 20 el núm. de voltáicos que al fin habían de colocarse en la calle de San Juan, y argumentando sobre la intensidad de la luz en algunas calles, nuestro correligionario D. Antonio Arqueros, llamó la atención del cabildo sobre el número de bujías que se le computaban á cada arco de los establecidos, y excitó al mismo para que, si había medio hábil, se hiciera una investigación con el fin de llevar algún beneficio á las arcas municipales.

El Ayuntamiento de por sí nada resolvió, porque nuestro amigo el Sr. Arqueros, que hizo la indicación de pasada, no tomó á empeño el que así ocurriese.

No obstante, creemos que el Alcalde, velando por los intereses cuya custodia le están encomendados, hará algo en el sentido que hubo de expresarse.

Cosas de Villanueva

Al periódico *La Idea*, que ve la luz pública en Madrid, le remiten desde Villanueva de la Serena, los siguientes informes:

«El 21 del corriente llegó á esta población D. José Marín y Juan, integrista, quien apoyó con todas sus fuerzas en las pasadas elecciones al canalejista don Antonio Cortijo Zapatero, quedándose éste en virtud de ello como único candidato, no habiéndose celebrado en este Ayuntamiento sesión hace mucho tiempo, sin duda por ausencia del Sr. Marín, quien según de rumor público «lleva el timón» de todos los asuntos municipales y ayer se verificó la tan deseada sesión, tratándose en ella del medio de recaudar fondos para pagar al estado y Diputación provincial 12.898 pesetas que adeudan; lo raro del caso es, que algunos concejales que no han tomado arte ni parte en el botín, sean también responsables de las hazañas de un neo que todo lo tiene revuelto y en marañado con su abso utismo; se ha celebrado la sesión de referencia, porque ha dirigido la Diputación provincial una comunicación que arde en un candil; gracias á este soberano, solo se ha celebrado una sesión en este Municipio, patrimonio del cacique Marín y del diputado Cortijo.

Ya nos ocuparemos con mayor extensión llamando á atención del señor ministro del ramo, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y le diremos al protegido del diputado del distrito, que la Administración municipal, no puede convertirse en negocios personales.»

Veremos lo que más tarde dice *La Idea*, y tendremos á nuestros lectores al corriente de las denuncias que se presenten á propósito de la administración comunal de Villanueva, que es el acabose.

DE AQUI Y DE ALLA

En estos últimos días ha fallecido la respetable y anciana señora D.^a Teresa de Prado, madre política de nuestro amigo particular D. Anastasio Torres, al que como á toda su familia enviamos un sentido pesame por la irreparable desgracia que lloran.

La compañía ecuestre Feijóo dió ayer tarde una función en la plaza de toros, que estuvo bastante concurrida.

Nos ha visitado el 4.^o número de *Gente Nueva*, periódico que se publica en el importante pueblo de Fregenal de la Sierra, y con el que gustoso establecemos el cambio.

El *Liberal* de Moret y su gobierno persiguen á la prensa republicana, demostrando este nuestro aserto, las denuncias que en estos últimos días han sufrido los colegas de Madrid *El País*, *La Vanguardia*, y *La Idea*.

Los reaccionarios persiguen á los republicanos y hay que defenderse.

Aviso

Se lo dirigimos á nuestros suscriptores que salgan á veranear y deseen recibir LA COALICION, en el punto á donde se dirijan: avisen a la administración de este periódico, en la seguridad de ser atendidos sin el menor aumento en el precio de suscripción.

Tras de breve pero cruel enfermedad, el miércoles último fué conducido á la última morada el cadáver del Administrador de Hacienda de esta provincia, D. Cristóbal Montes del Castillo, hijo del actual presidente de la Audiencia de Huelva, sobrino del general y ex-gobernador de Badajoz D. Nicasio Montes, y del jefe de los republicanos de Sevilla y actual diputado á Cortes por dicha capital, D. José Montes Sierra.

Era el finado un funcionario inteligente y un cumplido caballero.

Nos asociamos á la pena de su familia.

En uno de los días anteriores, salió para Zaragoza, donde está destinado, nuestro particular y estimado amigo el general de división D. José Macón y Seco.

Al enviarle nuestra despedida, repetimos lo dicho cuando dimos cuenta del puesto que pasaba á servir: que no podíamos celebrar el nombramiento porque él nos privaba del trato de tan estimable amigo y respetable caballero.

Nos asociamos al pesar que embargará el animo de nuestro particular amigo D. Julio Rincón Gimenez, por la muerte de la niña que dió á luz su buena esposa en uno de los últimos días.

Regresó de Sevilla el conde de Torrefresno, jefe de los conservadores pacenses.

Celebradas las oposiciones, ha sido nombrado canónico doctoral de la catedral de Badajoz, D. José Rodríguez Ferreras.

Liceo de Artesanos

La reunión de confianza que celebró anoche tan culta sociedad, estuvo muy concurrida.

La sección dramática del mismo centro de recreo, puso en escena los juguetes cómicos, «¡Siempre el dinero!» y «Las Solteronas», consiguiendo muchos aplausos los aficionados que tomaron parte en la ejecución de tan divertidas obras.

La fiesta, como de costumbre, terminó con baile de sociedad.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro muy querido amigo y correligionario, D. Dionisio Fernández.

Que en breve recobre la salud perdida, le deseamos de todas veras.

Acompañado de su buena esposa, es casi seguro que el martes próximo salga de esta población para Caldelas de Tuy, nuestro estimado amigo D. Sebastian Cabezas, ilustrado director de la banda de Gravelinas.

Un viaje feliz les deseamos

Del campo donde se hallaba, salió con su familia para Olivenza, nuestro estimado amigo y compañero D. Pedro Gazapo Alemán, procedente de cuyo punto es esperado hoy ó mañana en Badajoz.

El dinero no tiene que habérselas con ingratos; pues si él hace mucho por nosotros, nosotros hacemos mucho más por él. Con él compramos el célebre torrefacto de «La Estrella».

Hemos recibido el cuadro tarifa para los billetes de Baños establecidos de mutuo acuerdo entre la compañía de los ferrocarriles portugueses y la de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Lo publicaremos en el número próximo.

Ha trasladado su residencia á Jerez de los Caballeros, nuestro amigo el capitán retirado D. Ruperto Agudo.

Después de haber sufrido una penosa operación la esposa del digno é ilustrado médico militar D. Juan Pallasar, dió á luz aquella con vida una hermosa y robusta niña, por lo que felicitamos á nuestro particular y buen amigo.

Para evacuar asuntos que interesan al ayuntamiento de Alburquerque, han venido á esta capital el primer teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, D. Pedro Sanchiz, y el Secretario de dicho Ayuntamiento D. Manuel Rangel.

Tenemos entendido que el Consejo de Administración de la Sociedad Aguas del Góvora, ha acordado acceder á la petición del Ayuntamiento de que se coloquen 25 bocas de riego en la barriada de la estación y en la carretera que conduce á la misma.

Celebramos la resolución del Consejo y desearemos que á este asunto se le imprima gran actividad.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo de San Francisco la noche del día 1 de Julio de 1906.

- 1.^a Paso-doble «Bomba II».—Herrero.
- 2.^a Polka «Jeune et Belle».—Kessels.
- 3.^a Sinfonía «La Medalla de Oro».—Caballero.
- 4.^a Bolero «La Mariposa».—A. Bon colli.
- 5.^a Paso-doble «La Machicha».—Jimenez.

Sigue mejorando de la enfermedad que hace ya días viene padeciendo la digna esposa de nuestro amigo particular D. José Albarrán y Pérez.

Recordamos á aquellos á quienes interesa, que se ha prorrogado hasta el 31 de Julio, la adquisición sin recargo de cédulas personales.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Ornato para informar varios asuntos.

Se encuentra en Villanueva de la Serena el inspector de primera enseñanza, señor Esquer.

Ha regresado de Madrid la Srta. Carmen Muñoz, hija de nuestro particular amigo D. Cándido.

La citada señorita ha obtenido las calificaciones de sobresaliente y notable en los exámenes verificados en el Conservatorio, del sétimo año de piano y primero de armonía.

Le damos la enhorabuena así como á sus padres.

Siguen á la venta en la acreditada librería de Arqueros, la última novela de *Blasco Ibañez*, *La maja desnuda*.

También se ha puesto á la venta en el mismo establecimiento:

«Oráculo del matrimonio», obra póstuma de Luis Tañada.

«Jarín novelesco», última producción de Valle Inclán.

«Reigiosas», IV tomo de poesías de Gabriel y Galán.

«Paradox, Rey», última producción de Pio Baroja.

En esta librería hay obras completas de los más notables autores españoles y extranjeros.

Inmensa y variado surtido de *nuevas postales*, entre ellas 20 modelos del Rey y de Ena de Battembert.

Es tanto, soberanamente tanto querer competir con la casa de Arqueros en los artículos que trabaja, así en su librería como en lo que se refiere al ramo tipográfico, para el que cuenta con un material riquísimo, continuamente aumentado; bien que el público sabe bien á qué atender respecto de los exagerados rebajas de algunas casas.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADOK Y C.ía

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Constitución, 19.

Valdelella: Real, 2

Zafra: Sevilla 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Perfumería y Pasamanería

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas, propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello: pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas y relojes, carteras, tarjetos, portamonedas, mantas para viajar.

En abanicos sin competencia. Expenduria de tabacos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRECCIÓN AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Garza.—Arco-Aguero, núm. 21.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Eugenio Carulle con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez con domicilio en Alburquerque.

BAYCO VITALICIO DE BADAJOZ

SEGUROS VIDAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Comisario de Extremadura: D. Cayetano Lleó, Montesinos, 31, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Galatrava, 10.—Agentes: D. Julián Gullano, D. Francisco Lleó, D. Daniel Caballe y D. Julio Fernández.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 44, Badajoz.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

DISPONIBLE